

Michael J. Sandel, *Justice, What's the right thing to do?* (2009)
New York: Farrar, Straus and Giroux. 308 páginas.

Dentro del liberalismo existe un grupo de autores que mantiene un consenso teórico respecto a la neutralidad moral del espacio público, en donde los Estados deben mantenerse al margen de los valores de sus ciudadanos. Como consecuencia lógica, los mismos pretenden excluir el contenido moral o religioso de las leyes y de la organización política. Esto significa pedirle a un creyente que cada vez que desee participar en el espacio público, en un sentido amplio, deje en casa, colgados en el perchero, sus creencias y valores morales para favorecer la tolerancia a la diversidad.

Como se ha visto a lo largo de la revista, el Estado laico y la libertad de conciencia no son en absoluto incompatibles con la moral, aunque esta pueda provenir o pertenecer a un credo religioso. Es verdad que la neutralidad de la vida pública se promueve en aras de preservar la libertad individual, mantener la tolerancia necesaria en sociedades con pluralidad y evitar cualquier tipo de imposturas. El objetivo es no favorecer ciertos valores morales menospreciando otros. Loable disposición; sin embargo, ¿es posible organizar la vida social desde una supuesta neutralidad moral? Si lo fuera, ¿sería deseable? ¿Podría ser que la cura que pretendemos aplicar tuviera efectos secundarios nocivos para nuestras democracias? Estas son algunas de las preguntas sobre las que **Michael J. Sandel** reflexiona en su libro *Justice* donde, con una prosa sencilla y de enorme calado, dota al lector de suficiente claridad sobre el entramado moral para poder de lleno razonar y justificar sus posturas, a través de un uso de la razón que no excluya la iluminación religiosa, y así el ciudadano democrático pueda sopesar y analizar las distintas opciones que se le presentan en el día a día.

Es factible convenir en que la justicia consiste en dar a cada uno lo que merece, pero deja de serlo cuando debemos ponernos de acuerdo sobre cómo aplicar ese principio general. No es hacedero puesto que «las preguntas difíciles comienzan cuando preguntamos qué es lo que merecen las personas y por qué» (p. 19). Para responder a algunas de las preguntas que surgen en ese momento tortuoso —¿merecen todos lo mismo?, ¿qué premiamos y qué sancionamos?, ¿es justo promover cierta igualdad en detrimento de libertad?, ¿cómo se promueve el bienestar?, ¿por qué?— es necesario armarnos de conceptos morales, poner sobre

la mesa nuestras concepciones de bien y mal; pero, para poder compartirlas y dirimir en conjunto, es necesario hacerlo a través de la razón que nos es común a todas las personas.

Son asuntos que no solo son importantes, sino que en realidad son inevitables. Tanto es así que las elecciones democráticas en los diferentes países se pierden y se ganan en torno a ellas. Para comprobarlo solo hace falta encender la televisión para ver un debate político donde se podrá constatar que la médula de los encuentros son la moralidad detrás de las políticas públicas: impuestos, responsabilidad empresarial, inmigración, sexo, raza, etc. El denominador común es que todas ellas apelan a nuestras ideas generales del bien y el mal o de la justicia. Además, se abordan desde una perspectiva emocional, como si la política no constara de contratos y consensos, sino de pura emoción, parafraseando al politólogo Antoni Gutiérrez-Rubi. En cambio, Sandel, fiel a la concepción de la naturaleza humana definida desde los clásicos, no se deja abatir y no abandona la creencia en la capacidad humana de razonar, en la capacidad de la deliberación y los consensos porque «a veces, un argumento puede cambiar nuestra manera de pensar» (p. 27). Firme creyente en el poder de persuasión que posee la razón, el filósofo nos ayuda a buscar argumentos racionales para abordar los dilemas morales que nos importan, sin que estos caigan en fundamentalismos dogmáticos. Por esto, y muchas otras razones más, es un libro valioso.

El libro aborda tres diferentes maneras de acercarse a la justicia. La primera que se presenta es la visión utilitarista que busca lograr la mayor felicidad en una mayoría de personas. La segunda es la que se acerca a la justicia desde la libertad. Como el autor mismo explica, gran parte de estas teorías enfatizan los derechos individuales, sin que logren ponerse de acuerdo en la jerarquía de estos; unos se diferencian de los otros por los derechos que priorizan. El principal desacuerdo reside en la visión que ambos tienen relativo al mercado. En una esquina están los libertarios como abogados del libre mercado, puesto que ellos argumentan que su dinamismo natural es justo. Lo injusto, en cambio, sería no respetar las decisiones individuales tomadas por los diferentes actores que interactúan en él. En la otra esquina están los que se consideran de corte más igualitaria. Ellos afirman que el mercado ni es tan justo ni tan libre como dicen los primeros, por lo que es necesaria cierta intervención en aras de remediar las injusticias o diferencias que puedan generarse a través de la interacción del

mercado. La última vía que plantea el libro para acercarse a la justicia, sostenida por el autor, es la que vincula la justicia con la virtud, con la concepción de una vida buena —muy distinta a la buena vida— y al bien común.

Analiza las tres perspectivas descritas arriba de una manera amena e ilustrativa. La técnica que utiliza y que no te permite soltar el libro cuando empiezas es la que el autor llama «dialógica». Esta consiste, como la misma palabra indica, en sentar de un lado de la mesa los principios morales de cada postura para que dialoguen con situaciones particulares y ordinarias. Para llevar a cabo este intercambio de pareceres se sirve de ejemplos, algunos controversiales otros harto llamativos. Su intención es de las más nobles pues la razón de utilizar el diálogo responde a un genuino esfuerzo para evitar caer en utopías estériles que pululan en grandes postulados teóricos que terminan por obviar la inconmensurable complejidad que nos rodea, más aún en torno a los dilemas morales.

El utilitarismo, cuyo principio moral es maximizar la felicidad en su acepción más hedonista —sinónimo de placer y ausencia de dolor— para una mayoría, entraña enormes deficiencias para funcionar como principio regulador de la sociedad. Primero porque, tal y como salta a la vista, no respeta los derechos individuales. Si a una mayoría le produce felicidad alguna situación que puede ir en detrimento de otro colectivo menor, o de una sola persona, puede estar justificado llevarlo a cabo. La segunda objeción es que no logra formular un criterio claro para poder establecer placeres superiores de los inferiores, por lo tanto, las preferencias personales tienen el mismo peso cualitativo y no entra a juzgarlas cuando en realidad «los placeres superiores no lo son *porque* los preferimos; los preferimos justamente porque los reconocemos como superiores» (p. 56).

Por otra parte, continúa el autor, las teorías que vinculan la libertad con la justicia sí logran articular valoraciones, prueba de ello es que su debate sobre la priorización o la jerarquización de los derechos individuales versa sobre ello. Sin embargo, evitan hacer cualquier tipo de juicio de valor sobre las vidas privadas e individuales. Es decir, aceptan las preferencias tal cual son, sin postular criterios suficientes que establezcan o clarifiquen la vida buena o separen placeres superiores de los inferiores como en el caso anterior.

Hasta ahora hemos visto que «las teorías modernas intentan separar las cuestiones de justicia y derechos, de los argumentos sobre honor, virtud y criterio moral. Ellas buscan principios de justicia que sean neutrales respecto a sus fines, y que permitan a las personas escoger y perseguir sus propios fines por ellos mismos» (p. 187). Una consecuencia lógica del esfuerzo moderno se traduce en, como afirma Alfredo Cruz, la separación radical entre moral y política, que, a su vez, privatiza la moral y desmoraliza la política (Cruz Prados, 1999).

¿Es posible desmoralizar completamente la vida pública, lo común, el Estado? En mi opinión, es una pregunta que debemos poner sobre la mesa. Yo me lo cuestiono cuando veo que recientemente se discute con cierta asiduidad sobre los méritos de idoneidad y honradez que deben tener aquellos que pretender ostentar un cargo público. Aquí, de pies a cabeza, estamos haciendo uso de juicios valorativos, es decir, debatimos una cuestión cuya columna vertebral es moral. Primero, porque debemos cuestionarnos sobre lo que es idóneo y lo que es honesto. Segundo, porque hay una razón de ser que una sociedad exija tales atributos para poder servir a los demás en el poder delegado en ellos. Tercero, porque dotamos de cierta dignidad y honor superior la función de ejercer como representante de los ciudadanos. Insisto, son todas cuestiones morales. No podríamos responderlas en su plenitud sin tener en cuenta nuestros criterios morales. De la misma manera, tal y como afirma Alfredo Cruz, es un tanto ingenuo creer que la configuración de la organización política no afecta nuestro modo de vivir lo privado, como sostienen los defensores de la neutralidad del Estado.

El filósofo americano está consciente de las dificultades que entraña el vínculo que sostiene entre justicia y virtud porque, de cierta manera, puede estar en conflicto con la postura liberal puesto que «al imponer unos valores sobre otros, esas teorías fallan respetar a las personas como libres y seres independientes» (p. 216). La idea de que las personas sean libres en decidir sus fines «es una poderosa idea moral» (p. 216), lo único que requiere es que, hagas lo que hagas, «respetes el derecho de otros de hacer lo mismo» (p. 216). Sin embargo, el pensador no retrocede ni se doblega.

Según el autor, la libertad a la que refiere nuestro mundo moderno se entiende casi de manera exclusiva como libertad de decisión, además, en un plano puramente individual. Sin embar-

go, la libertad no se reduce a ser capaz de decidir entre diferentes detergentes o marcas de zapato. Tampoco se reduce a no encontrar obstáculos para ejercerla, planteada en términos de I. Berlin, en su acepción negativa. Es más, Sandel afirma que «la reflexión moral no es una búsqueda solitaria sino un esfuerzo colectivo» (p. 28). Y promover la concepción moderna de libertad puede ir en detrimento de la vida en común, de los valores morales que rigen los espacios públicos, de una calidad ciudadana de la que tanto adolecen nuestras democracias.

La crítica central que hace Sandel a la concepción moderna de la libertad es antropológica: «si nos entendemos como seres libres e independientes (...) no podemos dar sentido a obligaciones morales y políticas que comúnmente reconocemos, o incluso valoramos» (p. 220). Para ahondar más en el asunto, el autor desglosa tres categorías de responsabilidades morales. Las naturales que son universales y no requieren consentimiento; las voluntarias que son particulares y requieren consentimiento; y las que él llama, justamente, solidarias, que son particulares y no requieren consentimiento. Esta excesiva comprensión individualista nos desliga de nuestro contexto y de nuestro entorno, dificultando nuestra tarea de entendernos como parte de una comunidad y desvinculándonos de nuestras responsabilidades morales solidarias.

Para ello es importante reconocernos como parte de una comunidad, reconocer los lazos que irremediablemente nos une a otros. Por ello se suele situar a **Michael J. Sandel**, como a Charles Taylor y Alasdair MacIntyre, dentro de la corriente denominada comunitarismo. Ellos proponen una concepción teleológica del ser, desde un lente narrativo. Es decir, en lugar de entenderse como seres autosuficientes y libres, lo hacen a través de una historia que posee una finalidad, con un pasado, una dirección y está ligada a otros. Lo que está en juego no es nada menos que la propia identidad, y es ella, en su cariz más profundo, la que dota la vida humana de sentido. La parte de la identidad que ellos rescatan es la comunitaria, las raíces que te unen a los demás. Por ejemplo, pasando del plano individual al colectivo, una narrativa que es dadora y dotada de significado —en palabras de Fernando Savater— es la nación. La nación funciona como sustento para que las personas puedan entenderse como ciudadanos, saberse parte de un mismo destino, con una misma suerte. Este vínculo, hasta ahora, ha sido capaz de dar motivos suficientes para ser solidarios entre los unos y los otros.

En conclusión, el laicismo es una de las piedras angulares de los Estados liberales que pretenden promover *las libertades* en todas sus aristas —económica, política y religiosa— pues al vivir en sociedades plurales es fundamental promover la tolerancia y la libertad de conciencia. Eso implica que, al ser distintos, no tenemos más remedio que ponernos de acuerdo; no tenemos más remedio que emprender, parafraseando a Sandel, esa búsqueda moral pública que entre todos debemos articular, a pesar de sus dificultades. Además, una plena neutralidad no es posible, y si lo fuera, no sería deseable, porque sus consecuencias pueden ser catastróficas para nuestra democracia. En tal empresa deben acoplarse tanto creyentes de diferentes dogmas o iglesias y no creyentes. Nadie debe dejar nada en el perchero al salir de casa. La única condición, como nos mostró el filósofo en su libro, es que sea a través de la razón y la deliberación, porque la moral pública es dinámica, se va configurando continuamente, pero nunca estará vacía de contenido. No es posible la organización política de seres morales sin entrar a ocuparnos sobre asuntos de la vida buena, el bien común, la virtud y la justicia. Hagamos como Ortega y Gasset, otro liberal sin reservas, que no deja nada en el tintero cuando se refiere a la vida pública y a lo que acontece en ella, pues tal espacio «no es solo política, sino a la par y aun antes, intelectual, moral, económica, religiosa; comprende los usos todos colectivos e incluye el modo de vestir y el modo de gozar» (Ortega y Gasset, 1983).

Mateo Echeverría

Referencias

- Cruz Prados, A. (1999). *Ethos y polis*. Pamplona: EUNSA.
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Ediciones Orbis.